



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

FORMATO: APROBACIÓN DE GARANTÍAS PARA ORDENES DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

APROBACIÓN DE GARANTÍAS		FECHA: 30/05/2023
CONTRATO N°:	ORDEN DE COMPRA 109878	
CONTRATANTE/ ENTIDAD:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA – DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE SERVICIOS	
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL FACOCREAR	
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	CMZ-100032923 certificado No. 280075299	
FECHA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	26 de mayo de 2023	
FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA: (Desde-Hasta)	23/05/2023 HASTA 17/04/2024	
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	
TOMADOR/GARANTIZADO:	UNIÓN TEMPORAL FACOCREAR	
No. DE LOS ANEXOS APROBADOS Y FECHA.		
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE SERVICIOS	
1.BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	VALOR ASEGURADO: \$ N/A	VIGENCIA:
2.DEVOLUCIÓN PAGO ANTICIPADO	VALOR ASEGURADO: \$ N/A	VIGENCIA:
3.CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VALOR ASEGURADO: \$ 172.991,80	VIGENCIA: Del 23/05/2023 hasta 17/04/2024
4.PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	VALOR ASEGURADO: \$ N/A	VIGENCIA:
5.ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VALOR ASEGURADO: \$ N/A	VIGENCIA:
6.CALIDAD DEL SERVICIO	VALOR ASEGURADO:	VIGENCIA:
7.CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	VALOR ASEGURADO: \$ 345.983,60	VIGENCIA: Del 23/05/2023 hasta 17/04/2024
8.OTROS AMPAROS (ESPECIFICAR)	VALOR ASEGURADO: \$ N/A	VIGENCIA:
Por encontrarse expedida conforme a la cláusula 16 Garantía de cumplimiento sub-numeral 16.2 Garantía de Cumplimiento a favor de Entidades Compradoras del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCE-357-AMP-2022 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES, se aprueban las garantías de acuerdo con lo dispuesto en el Sección 3 del Decreto 1082 de 2015.		
FIRMA		
 Teniente coronel Ana Milena Mejía Zapata Directora Logística de los Servicios Ordenador del Gasto		

Elaboró: TS Alexandra Cabezas Pulido
Analista Contractual

Firmado el día 150/2023
Vº. Bº: TE. María Alejandra Malaver Benítez
Asesora jurídica DICOP